



Bogotá D.C.

*APRECIADO CLIENTE*

De acuerdo a la resolución 1227 expedida por la Superintendencia financiera de Colombia el pasado 14 de Julio de 2006 por medio de la cual se informaba la “metodología de ajuste y actualización de márgenes de valoración” consistente en ajustar las tasas de valoración de los títulos de deuda privada brindando la posibilidad de diferir las pérdidas o utilidades que se presentarán durante el día 18 de Julio en la valoración del portafolio.

El resultado de la aplicación de la resolución 1227 sobre el Fondo de Valores – AFIN VALORES VISTA – administrador por Afin S.A. Comisionista de Bolsa fue una desvalorización equivalente al 0.16% sobre el valor total de Fondo; de acuerdo con esto se procedió a diferir este porcentaje en alícuotas diarias de \$29.675 hasta el 18 de Julio de 2007.

En caso de tener alguna inquietud sobre el tema puede contactarse con la Gerente General del Fondo al 6372055

Cordial saludo,

Ma. CRISTINA GONZALEZ  
Gerente General – Representante Legal  
Fondo de Valores – Afin Valores Vista

ARTURO MENDEZ VALLEJO  
Representante Legal  
Afin S.A. Comisionista de Bolsa